

CONICET



UNJu

Universidad  
Nacional de Jujuy

U E - C I S O R

**PANORAMA  
ESTADÍSTICO DE  
LA MUJER EN  
JUJUY  
2023**

**Informe  
Técnico N° 1**

INFORMES TÉCNICOS

COLECCIÓN



uecisorunju | [cisor.conicet.gov.ar](http://cisor.conicet.gov.ar)

Domínguez Paredes, Franco Antonio

Panorama estadístico de la mujer en Jujuy 2023 : informe técnico N° 1 / Franco Antonio Domínguez Paredes. - 1a ed. - San Salvador de Jujuy : Ana Laura Elbirt , 2024. Libro digital, PDF - (Informes Técnicos de la UE CISOR ; 1)

Archivo Digital: descarga y online  
ISBN 978-631-00-2949-8

1. Estadísticas. 2. Jujuy. I. Título.  
CDD 305.420982

ISBN 978-631-00-2949-8



Esta publicación utiliza una licencia Creative Commons.  
Se permite su reproducción con atribución de la fuente.

¿Cómo citar esta publicación?

Domínguez Paredes, F. A. (2024). *Panorama estadístico de la mujer en Jujuy 2023. Informe Técnico N° 1*. Unidad Ejecutora en Ciencias Sociales Regionales y Humanidades (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y Universidad Nacional de Jujuy).

San Salvador de Jujuy, marzo 2024



U E - C I S O R

4600 - San Salvador de Jujuy  
Argentina

Tel.+54 (0388) 154395727

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)  
y Universidad Nacional de Jujuy (UNJu).

San Marín 1028, 2° piso.

<http://www.cisor.conicet.gov.ar>

Unidad Ejecutora en Ciencias Sociales Regionales y Humanidades  
(UE CISOR)

[cisorunju@gmail.com](mailto:cisorunju@gmail.com) | [comunicacion@cisor.unju.edu.ar](mailto:comunicacion@cisor.unju.edu.ar)

## **UE CISOR CONICET-UNJU**

Directora: Ana Teruel

Vicedirector: Federico Fernández

Informe técnico: Franco Antonio Domínguez Paredes

Edición y comunicación: Ana Laura Elbirt

Tecnología educativa: Anahí Aramayo

## ¿Quiénes somos?

La Unidad Ejecutora en Ciencias Sociales Regionales y Humanidades (UE CISOR) es un instituto que pertenece al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y a la Universidad Nacional de Jujuy.

Esta Unidad reúne especialistas en distintas disciplinas Filosofía, Historia, Letras, Antropología, Sociología, Comunicación Social, Arqueología, Relaciones Internacionales, entre las principales.

El objetivo del instituto es generar conocimientos que nos permitan comprender mejor nuestro presente, así como transferir esos saberes a distintos ámbitos de la sociedad y facilitar políticas y programas basados en el conocimiento resultante de la investigación.

La colección de informes técnicos apunta, precisamente, a este objetivo, puesto que pone a disposición datos que configuran un cuadro de situación sobre distintas problemáticas que atraviesan la realidad jujeña y de la región.

Este material, editado para su distribución libre y gratuita, se propone como un insumo para futuros estudios científicos y como base para la intervención social.

## Contenido

Descripción del informe .....	5
Características demográficas.....	7
Cuadro 1. Población por género según distintos aglomerados. Año 2023.....	7
Gráfico 1. Población por género según edad. Provincia de Jujuy. Año 2023.....	8
Gráfico 2. Jefas y jefes de hogar. Provincia de Jujuy. Año 2023.....	8
Empleo y remuneraciones .....	9
Cuadro 2. Número de mujeres y varones según el estado de ocupación. Provincia de Jujuy. Año 2023.....	9
Cuadro 3. Número de mujeres y varones ocupados/as según categoría. Provincia de Jujuy. Año 2023.....	10
Gráfico 3. Remuneración promedio de mujeres y varones ocupados/as según su ocupación principal. Distintos aglomerados. Año 2023.....	11
Gráfico 4. Distribución según género de la población total con ingresos <sup>1</sup> según deciles 1 y 10. Provincia de Jujuy. Año 2023.....	12
Educación .....	13
Cuadro 4. Nivel educativo más alto finalizado según género. Provincia de Jujuy. Año 2023.....	13
Gráfico 5. Tasa de asistencia a un establecimiento educativo según género. Provincia de Jujuy. Año 2023.....	14
Cuadro 5. Número de personas con primario incompleto o que nunca asistieron a un establecimiento educativo según género. Provincia de Jujuy. Año 2023.....	14
Gráfico 6. Clima educativo del hogar de personas menores a 18 años según género. Provincia de Jujuy. Año 2023.....	15
Cobertura de salud.....	16
Cuadro 6. Población total por sexo y grupo de edad, según tipo de cobertura médica <sup>1</sup> . Provincia de Jujuy. Año 2023.....	16
Gráfico 7. Porcentaje de población asalariada con obra social según género. Provincia de Jujuy. Año 2023.....	17
Característica del hábitat.....	18
Gráfico 8. Porcentaje de régimen de tenencia de los jefes y las jefas de hogares según género. Provincia de Jujuy. Año 2023.....	18
Gráfico 9. Jefes y jefas de hogares separados/as, divorciados/as o solteros/as que habitan en viviendas cercanas a basurales o en zonas inundables según género. Provincia de Jujuy. Año 2023.....	19
Cuadro 7. Jefas de hogares separadas, divorciadas o solteras según calidad de los materiales de la vivienda. Año 2023.....	20
Gráfico 10. Jefes/as de hogares separados/as, divorciados/as o solteros/as según condición de hacinamiento. Año 2023.....	21
Cuadro 8. Jefas de hogares separadas, divorciadas o solteras según tipo de saneamiento del hogar. Año 2023.....	21
Apéndice.....	22

## Descripción del informe

Este informe constituye un análisis descriptivo de la situación de las mujeres y los varones en la provincia de Jujuy centrándose en cuatro dimensiones socioeconómicas: laboral, educativa, cobertura de salud y condiciones del hogar.

Para los cálculos se tiene como principal y exclusiva fuente de datos la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) total urbano, la cual es una extensión del operativo continuo de la EPH trimestral pero que incorpora, además, viviendas fuera de los aglomerados comúnmente encuestados y que posee representación provincial. Se trata de un estudio que se realiza una vez al año durante el tercer trimestre. El mismo es de corte transversal anual y está desagregado principalmente en el género<sup>1</sup> (mujeres y varones), asociando esta variable con distintos subgrupos de la población de interés tales como la edad, las regiones geográficas, los ingresos, la ocupación, etc.

---

<sup>1</sup> Este informe utiliza la categoría género empleada por la Encuesta Permanente de Hogares. Sin embargo, desde la UE CISOR (CONICET - UNJu) adherimos a perspectivas más amplias sobre esta categoría, asociadas a los incesantes debates que esta suscita en las ciencias sociales y las humanidades: “Históricamente, la sociedad se clasifica en dos categorías que organizan su estructura binaria en ‘varón’ o ‘mujer’ según el sexo asignado al nacer y luego se materializa en roles y estereotipos que se le asignan a cada quien como ‘naturales’.

La categoría género rompe con ese esquema (...) Es un concepto relacional que abarca a todas las personas y las formas en las que se relacionan; alude a una construcción social y cultural que se da a partir de la diferencia sexual entre unos y otras, y nos atraviesa tanto en la esfera individual como la social influyendo de forma crítica en la división sexual del trabajo, la composición del ideal de familia, la educación de las infancias, la distribución de los recursos, los tipos de identidades posibles para habitar más allá de lo binario y la definición de jerarquías entre lo masculino y femenino en cada sociedad; entre muchas otras” (Poch, Flores Neil y Niizawa, 2021, p. 16)

El informe puede ser utilizado como un diagnóstico a partir del cual es posible generar políticas públicas y proyectos específicos que atiendan a la realidad de las mujeres en la provincia de Jujuy.

Franco Antonio Domínguez Paredes  
Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo  
UE CISOR CONICET/UNJu

## Características demográficas

El cuadro 1 muestra las proyecciones de población para los distintos aglomerados de relevancia.

Si se toma en cuenta la muestra nacional, se proyecta una población de 42.528.063 personas de los cuales 21.773.715 son mujeres y 20.754.348 son varones, tomando en cuenta únicamente la provincia de Jujuy se contabiliza 354.020 mujeres y 345.368 varones, sumando, en conjunto, una población total de 699.388 personas.

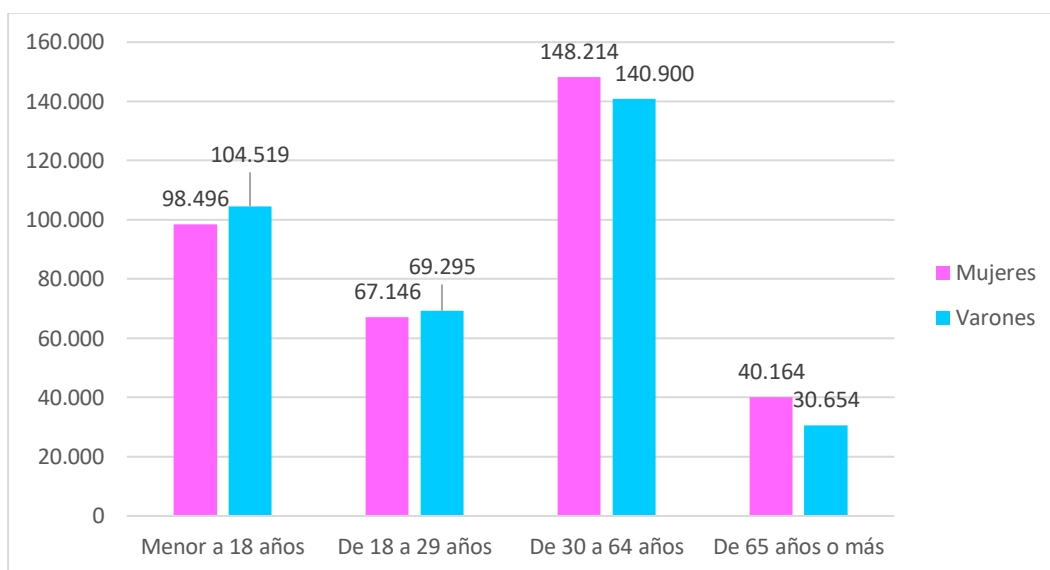
**Cuadro 1. Población por género según distintos aglomerados. Año 2023.**

Población	Total País	NOA	Jujuy
Mujeres	21.773.715	2.476.886	354.020
Varones	20.754.348	2.377.349	345.368
<b>Total</b>	<b>42.528.063</b>	<b>4.854.235</b>	<b>699.388</b>

Fuente: INDEC. EPH total urbano.

El gráfico 1 ilustra la segmentación por género y edad de la población de Jujuy. Para las personas menores de 18 años se contabiliza 104.519 mujeres y 98.496 varones. En cambio, para la población mayor a 65 años, hay 40.164 mujeres y 30.654 varones.

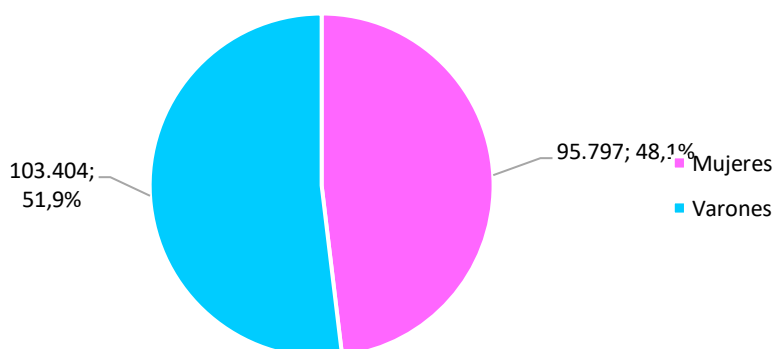
### Gráfico 1. Población por género según edad. Provincia de Jujuy. Año 2023



Fuente: INDEC. EPH total urbano.  
Gráfico elaborado por Franco A. Domínguez Paredes

El gráfico 2 muestra el número de jefas y jefes de hogar de la provincia de Jujuy. Los 199.201 hogares contabilizan 95.797 jefas de hogares (48,1%) y 103.404 jefes de hogares (51,9%). Según el diseño de la EPH, cada hogar encuestado tiene un jefe o una jefa de hogar, siendo ambos conceptos excluyentes.

### Gráfico 2. Jefas y jefes de hogar. Provincia de Jujuy. Año 2023.



Fuente: INDEC. EPH total urbano.  
Gráfico elaborado por Franco A. Domínguez Paredes

## Empleo y remuneraciones

El cuadro 2 desagrega el número de mujeres y varones según su condición de actividad. Bajo la condición de ocupados/as se cuentan 144.028 mujeres y 177.242 varones, siendo la brecha del 23,1% a favor de este último grupo. Con respecto a las personas desocupadas se contabiliza 5.411 mujeres y 6.687 varones, lo que implica una brecha a favor de los varones del 23,6%. En el caso de las personas en condición de inactividad, es decir, que no tienen trabajo ni lo buscan activamente<sup>2</sup> se observan 150.068 mujeres y 110.138 varones invirtiéndose en este caso la brecha a favor de las mujeres en un 26,6%.

**Cuadro 2. Número de mujeres y varones según el estado de ocupación. Provincia de Jujuy. Año 2023**

Sexo \ Estado	Ocupados	Desocupados	Inactivos
Mujeres	144.028	5.411	150.068
Varones	177.242	6.687	110.138
<b>% Brecha</b>	<b>23,1</b>	<b>23,6</b>	<b>-26,6</b>

Fuente: INDEC. EPH total urbano.

La brecha implica en qué porcentaje se distancian los varones con respecto a las mujeres.

<sup>2</sup> "Población inactiva: conjunto de personas que no tienen trabajo ni lo buscan activamente. Puede subdividirse en inactivas marginales e inactivas típicas, según estén dispuestas o no a trabajar. El porcentaje resultante de estos dos últimos grupos está calculado sobre la población inactiva total de 10 años y más" (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2023, p. 22).

El cuadro 3 cuantifica distintas categorías para el caso de las personas ocupadas, según el género. Dentro de la categoría “patrón” se evidencia un 56,7% más de varones que de mujeres (12.488 y 7.969 respectivamente). En la categoría de personas asalariadas se observa la mayor parte de las frecuencias al contabilizar 101.611 mujeres y 113.408 varones lo que implica una brecha del 11,6%. Finalmente, en las categorías de cuentapropistas y trabajador familiar sin remuneración la brecha asciende a 52,9% y -49,1%, respectivamente.

**Cuadro 3. Número de mujeres y varones ocupados\as según categoría. Provincia de Jujuy. Año 2023.**

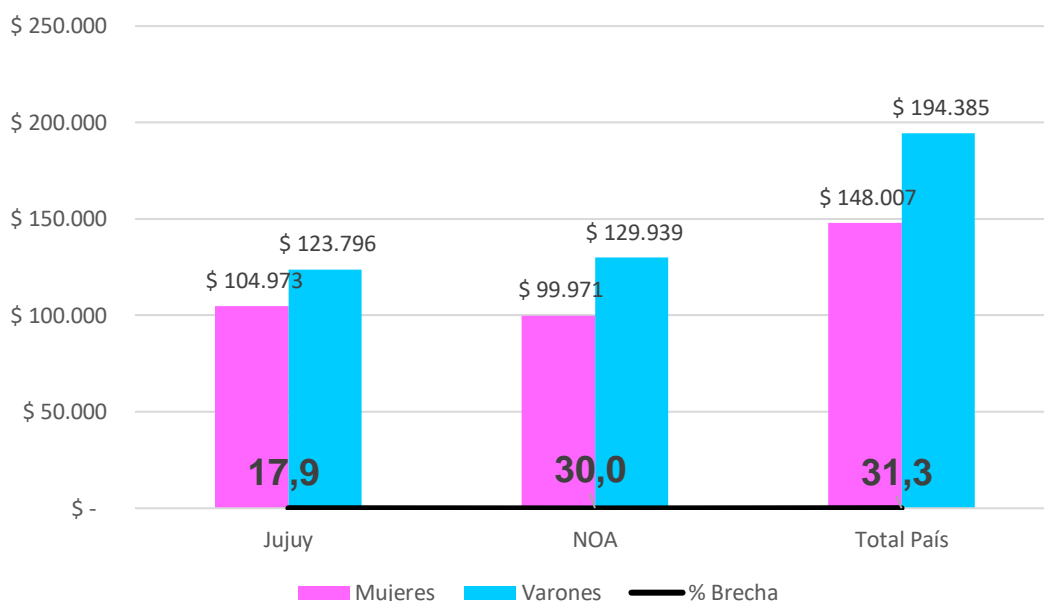
Sexo \ Estado	Patrón	Cuenta propia	Asalariados	Trabajador familiar sin remuneración	Total
Mujeres	7.969	33.141	101.611	1.307	144.028
Varones	12.488	50.681	113.408	665	177.242
<b>% Brecha</b>	<b>56,7</b>	<b>52,9</b>	<b>11,6</b>	<b>-49,1</b>	<b>23,1</b>

Fuente: INDEC. EPH total urbano

La brecha implica en qué porcentaje se distancian los varones con respecto a las mujeres.

El gráfico 3 ilustra las remuneraciones, en pesos corrientes, de las mujeres y los varones entre las distintas regiones de relevancia; en todas se observa que hay una mayor remuneración para los varones. En Jujuy, la remuneración para los varones se distancia en un 17,9% con respecto a las mujeres, lo cual es una brecha menor a la exhibida, considerando el total de la muestra nacional (31,3%). Sin embargo, en niveles del Total País se evidencia una mayor remuneración promedio, ya que la media nacional para una mujer fue de \$ 148.007 contra un \$ 104.973 para una mujer en Jujuy. En este último dato, para el caso de los varones es de \$194.385 (media nacional) versus un \$ 123.796 (Jujuy).

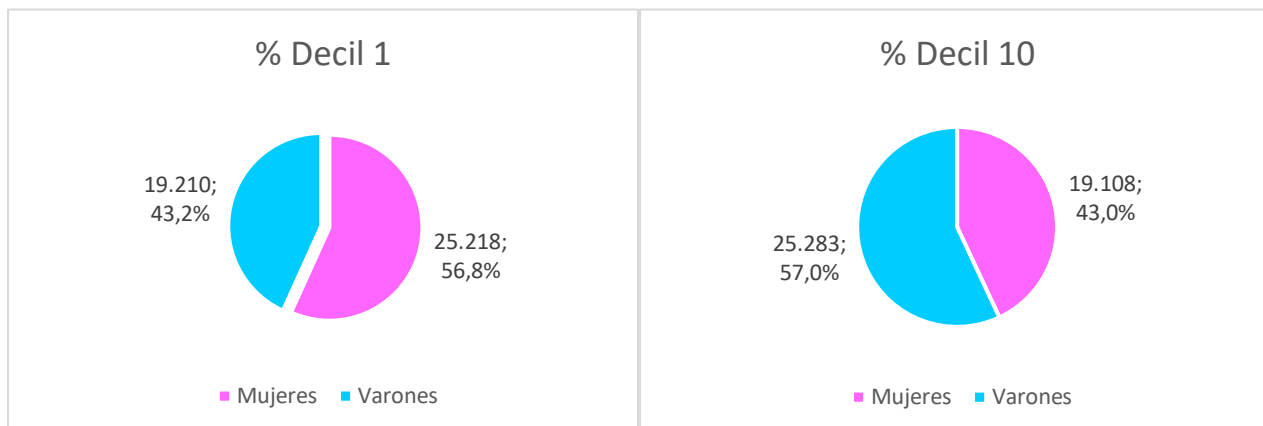
**Gráfico 3. Remuneración promedio de mujeres y varones ocupados/as según su ocupación principal. Distintos aglomerados. Año 2023**



Fuente: INDEC. EPH total urbano.  
Gráfico elaborado por Franco A. Domínguez Paredes

El gráfico 4 muestra la composición del género según los distintos grupos de ingresos. Considerando el 10% más pobre de la población provincial (decil 1), se contabiliza dentro de este grupo 25.218 mujeres (56,8%) y 19.210 varones (43,2%); en cambio teniendo en cuenta el 10% más rico (decil 10), observamos que está compuesto por 19.108 mujeres (43,0%) y 25.283 varones (57,0%). Por lo tanto, hay más mujeres que varones en el segmento más pobre de la población, pero esta relación se invierte en el segmento más rico.

**Gráfico 4. Distribución según género de la población total con ingresos<sup>1</sup> según deciles 1 y 10. Provincia de Jujuy. Año 2023**



Fuente: INDEC. EPH total urbano

1: Se considera solo la población que percibe algún tipo de ingreso individual.  
Gráfico elaborado por Franco A. Domínguez Paredes

## Educación

Con respecto a la sección de educación, el cuadro 4 desagrega en mujeres y varones según el nivel educativo más alto finalizado. Por ejemplo, para el nivel primario se observa que hay 32.897 mujeres y 35.264 varones que lo finalizaron. El nivel terciario se cuenta 34.055 mujeres y 14.383 varones que cuentan con este grado.

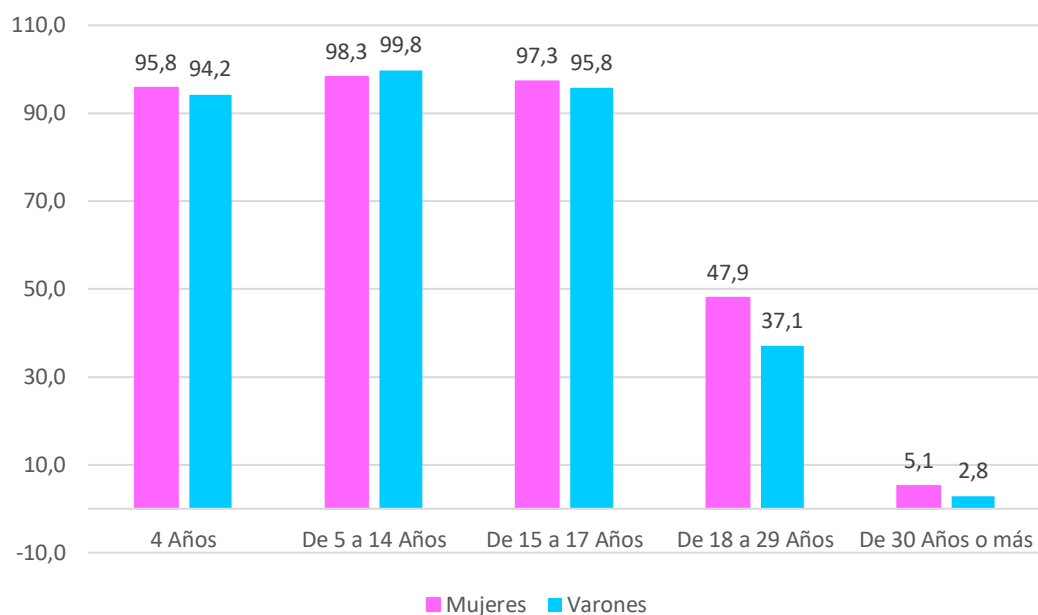
**Cuadro 4. Nivel educativo más alto finalizado según género. Provincia de Jujuy. Año 2023.**

Sexo \ Nivel educativo finalizado	Primario	Secundario	Terciario	Universitario	Posgrado	Total
Mujeres	32.897	72.708	34.055	10.716	336	150.712
Varones	35.264	70.689	14.383	9.626	502	130.464
<b>Total</b>	<b>68.161</b>	<b>143.397</b>	<b>48.438</b>	<b>20.342</b>	<b>838</b>	<b>281.176</b>

Fuente: INDEC. EPH total urbano.

El gráfico 5 compara el porcentaje de asistencia a un establecimiento educativo entre mujeres y varones; para el grupo de 5 a 14 años hay un 98,3% de asistencia de mujeres y un 99,8% de varones. Por otra parte, en la franja etaria los 18 y 29 años, se observa una tasa de asistencia del 47,9% y 37,1% para las mujeres y varones, respectivamente.

**Gráfico 5. Tasa de asistencia a un establecimiento educativo según género. Provincia de Jujuy. Año 2023**



Fuente: INDEC. EPH total urbano.  
Gráfico elaborado por Franco A. Domínguez Paredes

El cuadro 5 cuantifica el número de mujeres y varones con primario incompleto o bien que nunca asistieron a un establecimiento educativo. Para el grupo de edad de 30 a 64 años, bajo esta categorización, hay 8.830 mujeres y 9.602 varones; sin embargo, esta relación se invierte para la población de 65 años o más, puesto que se contabiliza 13.710 mujeres y 7.337 varones.

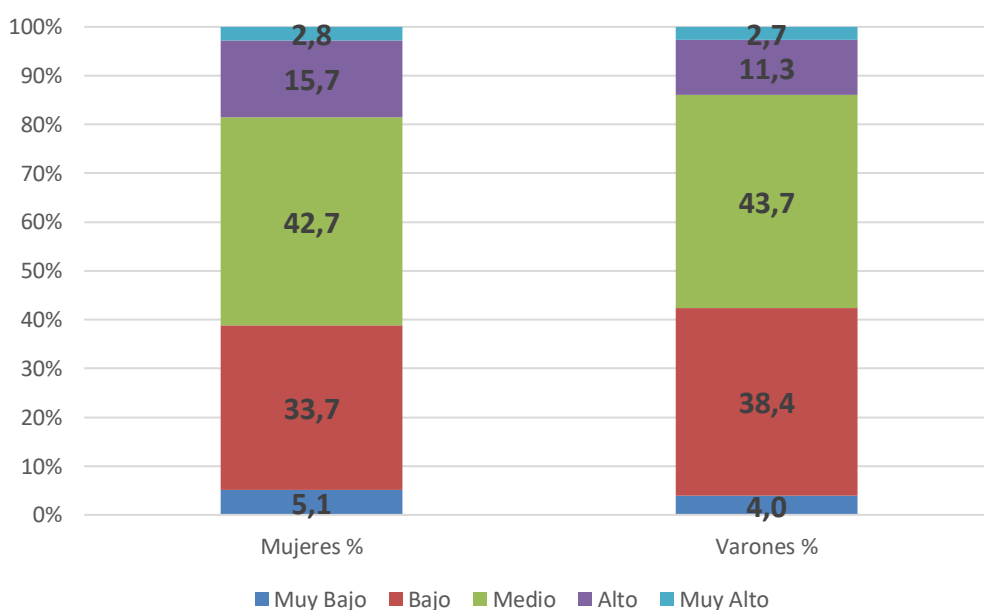
**Cuadro 5. Número de personas con primario incompleto o que nunca asistieron a un establecimiento educativo según género. Provincia de Jujuy. Año 2023**

Sexo \ Nivel educativo finalizado	De 18 a 29 años	De 30 a 64 años	De 65 años o más	Total
Mujeres	168	8.830	13.710	22.708
Varones	1.864	9.602	7.337	18.803
<b>Total</b>	<b>2.032</b>	<b>18.432</b>	<b>21.047</b>	<b>41.511</b>

Fuente: INDEC. EPH total urbano.

El gráfico 6 ilustra para las mujeres y los varones no adultos el clima educativo del hogar. Esta variable es el resultado del promedio de la cantidad de años de escolaridad formal de las personas mayores de 18 años de cada hogar, lo que da lugar a un valor de clima educativo que luego se categoriza en diferentes niveles (Muy Bajo, Bajo, Medio, Alto y Muy Alto)<sup>3</sup>. Considerando el total de las mujeres menores, se contabiliza un 42,7% que pertenecen a hogares con un nivel de educación medio y un 33,7% que habitan en hogares con niveles de educación bajo, agrupando estas dos categorías el 76,4% de las mujeres menores 18 años.

**Gráfico 6. Clima educativo del hogar de personas menores a 18 años según género. Provincia de Jujuy. Año 2023**



Fuente: INDEC. EPH total urbano.  
Gráfico elaborado por Franco A. Domínguez Paredes

<sup>3</sup> En el apéndice se explica detalladamente la construcción de esta variable.

## Cobertura de salud

Dado que el formato de la EPH no contempla en sus cuestionarios aspectos vinculados a la salud de los integrantes del hogar, en este informe se considera la cobertura médica de los mismos.

El cuadro 6 desagrega para cada género el tipo de cobertura médica que reciben dado un intervalo de edad. Para el caso de las mujeres entre 18 y 64 años, un 48,2% posee una obra social, prepaga, mutual o servicio de emergencia; el 51,8% restante solo cuenta con la cobertura del sistema público. Con respecto a los varones de hasta 17 años el 39,8% está cubierto por una obra social, prepaga, mutual o servicio de emergencia, mientras que el 60,2% restante depende del sistema público.

**Cuadro 6. Población total por sexo y grupo de edad, según tipo de cobertura médica<sup>1</sup>. Provincia de Jujuy. Año 2023**

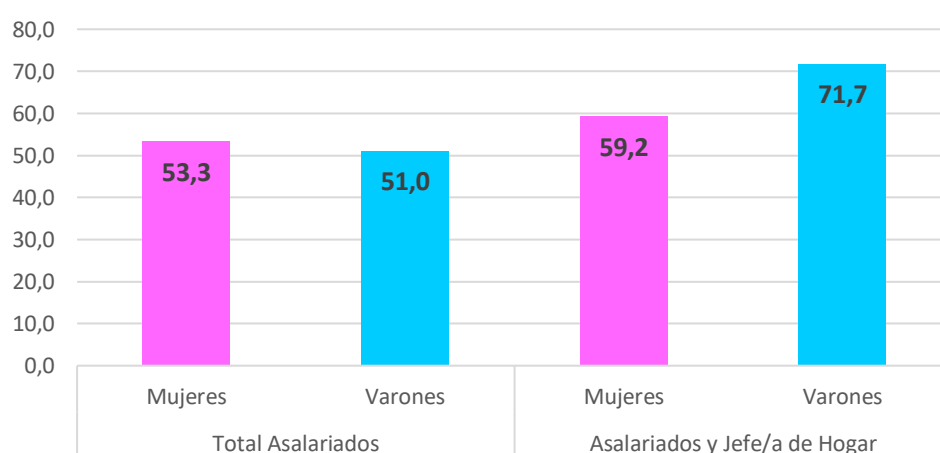
Edad	Varones		Mujeres	
	Obra social, prepaga, mutual o servicio de emergencia	Solo sistema público <sup>(1)</sup>	Obra social, prepaga, mutual o servicio de emergencia	Solo sistema público <sup>(1)</sup>
Hasta 17 años	39,8	60,2	51,3	48,7
18 a 64 años	42,7	57,3	48,2	51,8
65 años y más	94,8	5,2	98,1	1,9

Fuente: INDEC. EPH total urbano.

1: Incluye planes y seguros públicos.

El gráfico 7 compara, dentro de los asalariados, el porcentaje de mujeres y varones con descuento en obra social, también se distingue por jefa y jefe de hogar. El 53,3% de las mujeres asalariadas paga o le descuentan algún tipo de cobertura médica, en el caso de los varones asalariados este porcentaje es del 51,0%. Considerando a los/as asalariados/as jefes/as de hogar se observa que este porcentaje aumenta, siendo un 59,2 para las mujeres y un 71,7% para los varones.

**Gráfico 7. Porcentaje de población asalariada con obra social según género. Provincia de Jujuy. Año 2023**

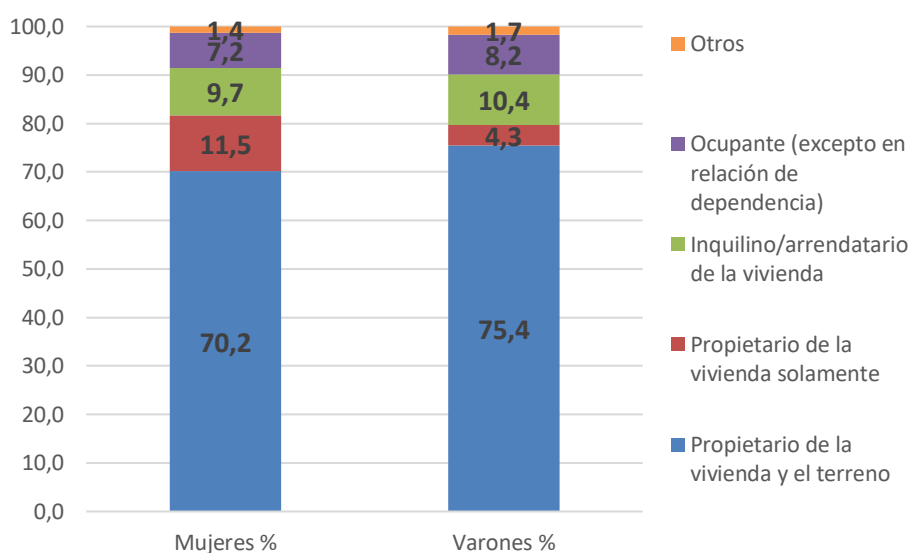


Fuente: INDEC. EPH total urbano.  
Gráfico elaborado por Franco A. Domínguez Paredes

## Característica del hábitat

En este apartado del informe se centrará en las características del hogar con énfasis en el/la jefe/a de hogar y su estado civil, específicamente si es separado/a divorciado/a o soltero/a. El gráfico 8 nos muestra el régimen de tenencia de la vivienda, en el mismo vemos que el 70,2% de las mujeres jefas de hogar es propietaria de la vivienda y el terreno mientras que el 9,7% alquila/arrienda; para el caso de los varones jefes de hogar observamos que el 75,4% es propietario y solo el 10,4% alquila o arrienda.

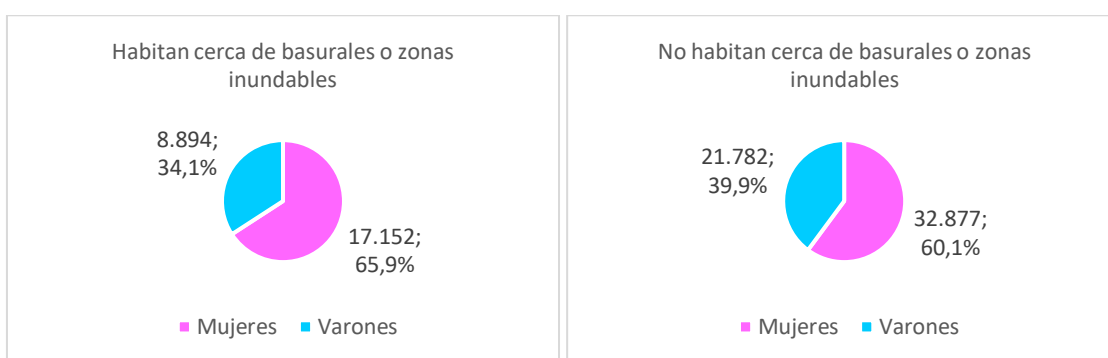
**Gráfico 8. Porcentaje de régimen de tenencia de los jefes y las jefas de hogares según género. Provincia de Jujuy. Año 2023**



Fuente: INDEC. EPH total urbano.  
Gráfico elaborado por Franco A. Domínguez Paredes

El gráfico 9 distingue los jefes y las jefas de hogares, bajo la condición civil de personas separadas, divorciadas o solteras que residen en condiciones no aptas para la salud; en la misma se observa que 17.152 mujeres jefas de hogar (65,9%) habitan cerca de basurales o zonas inundables, las 8.894 personas restante corresponde a los varones jefes de hogar (34,1%). También se observa los que no habitan en tales condiciones.

**Gráfico 9. Jefes y jefas de hogares separados/as, divorciados/as o solteros/as que habitan en viviendas cercanas a basurales o en zonas inundables según género. Provincia de Jujuy. Año 2023**



Fuente: INDEC. EPH total urbano.  
Gráfico elaborado por Franco A. Domínguez Paredes

El cuadro 7 expone, para los tres aglomerados de relevancia, las frecuencias de las jefas de hogares bajo la condición civil de separadas, divorciadas o solteras de acuerdo a la calidad de la vivienda. Esta variable se construye de acuerdo a los materiales de edificación de los pisos y techos y la presencia de cielorraso en el hogar (véase el apéndice del presente informe).

Para la provincia de Jujuy el 46,8% (23.393) de las mujeres jefas de hogares separadas, divorciadas o solteras habitan en viviendas cuyos materiales poseen calidad suficiente, es de notar que este porcentaje se amplía para los otros dos aglomerados: un 64,4% y 80,8% para el NOA y el Total País respectivamente.

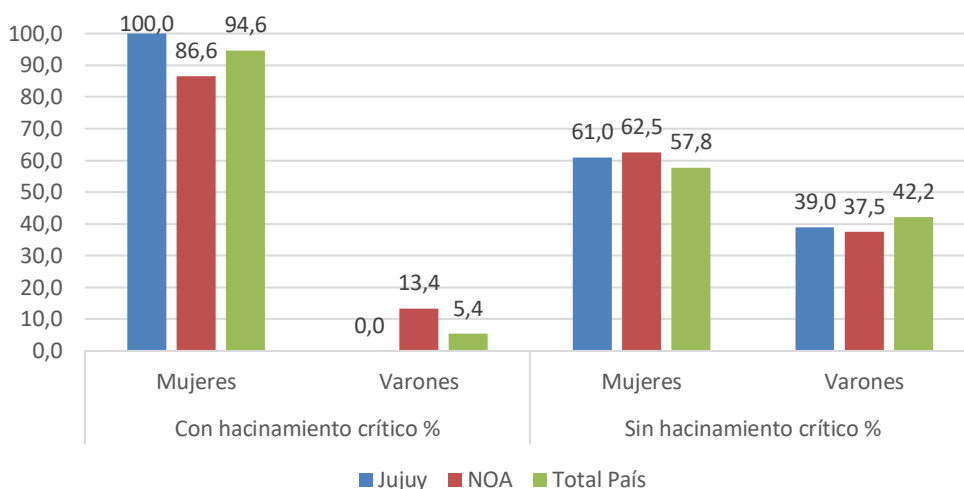
**Cuadro 7. Jefas de hogares separadas, divorciadas o solteras según calidad de los materiales de la vivienda. Año 2023**

Calidad de los materiales de la vivienda	Jujuy	%	NOA	%	Total País	%
Suficiente	23.393	46,8	204.747	64,4	2.415.299	80,8
Parcialmente insuficiente	10.662	21,3	39.564	12,5	324.368	10,9
Insuficiente	15.974	31,9	73.400	23,1	249.080	8,3
<b>Total</b>	<b>50.029</b>	<b>100</b>	<b>317.711</b>	<b>100</b>	<b>2.988.747</b>	<b>100</b>

Fuente: INDEC. EPH total urbano.

Se consideran hogares con hacinamiento crítico aquellos en los que habitan más de tres personas por cuarto, por lo tanto, según lo observado en el gráfico 10, en la provincia de Jujuy las jefas de hogares separadas, divorciadas o solteras que residen en condiciones de hacinamiento crítico constituyen un 100%, comparado con los jefes de hogares bajo la misma condición civil y de hacinamiento.

**Gráfico 10. Jefes/as de hogares separados/as, divorciados/as o solteros/as según condición de hacinamiento. Año 2023**



Fuente: INDEC. EPH total urbano.  
Gráfico elaborado por Franco A. Domínguez Paredes

Se definen como hogares con saneamiento inadecuado aquellos que tienen, al menos, una de estas características: a) no poseen baño, b) poseen el baño fuera del terreno, c) comparten el baño con otros hogares, d) el desagüe del baño no está conectado a la red pública (cloaca) ni tampoco a cámara séptica, o e) el baño no tiene descarga de agua. En el cuadro 8 observamos que en Jujuy el 84,5% (42.287) de las jefas de hogares separadas, divorciadas o solteras residen en hogares bajo la categoría de saneamiento adecuados.

**Cuadro 8. Jefas de hogares separadas, divorciadas o solteras según tipo de saneamiento del hogar. Año 2023**

Tipo de saneamiento del hogar	Jujuy	%	NOA	%	Total País	%
Inadecuado	7.742	15,5	56.556	17,9	427.696	14,3
Adecuado	42.287	84,5	260.219	82,1	2.561.414	85,7
<b>Total</b>	<b>50.029</b>	<b>100</b>	<b>316.775</b>	<b>100</b>	<b>2.989.110</b>	<b>100</b>

Fuente: INDEC. EPH total urbano.

### **Acerca de la EPH**

La Encuesta Permanente de Hogares (EPH) es un programa nacional de producción sistemática y permanente de indicadores sociales que lleva a cabo el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) de forma conjunta con las direcciones provinciales de estadística (DPE). Tiene por objeto relevar las características sociodemográficas y socioeconómicas de la población.

En su modalidad original, se ha aplicado en la Argentina desde 1973 a través de la medición puntual de dos ondas anuales (mayo y octubre). A partir de 2003, la EPH se convirtió en un relevamiento continuo que produce datos con frecuencia trimestral.

La EPH total urbano es la ampliación de la cobertura de la EPH continua en los 31 aglomerados urbanos durante el tercer trimestre de cada año. La extensión se realiza a través de la incorporación a la muestra de viviendas particulares de localidades que cuentan con más de 2.000 habitantes, no comprendidas en los dominios de estimación del operativo continuo, para todas las provincias con excepción de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

### **Características de la muestra**

La EPH se basa en una muestra probabilística, estratificada, en dos etapas de selección en el caso de los 31 aglomerados urbanos y, en el caso de la extensión urbana, se incorpora una tercera etapa de selección que corresponde a las localidades dentro de cada provincia. Dichas muestras están distribuidas a lo largo del período respecto del cual se brinda información (el trimestre).

El tamaño de la muestra del tercer trimestre de 2022 es de 26.489

viviendas para el total nacional urbano y para la provincia de Jujuy es de 1.007 viviendas.

Es importante señalar que, como en toda encuesta por muestreo, los resultados obtenidos son datos que estiman el verdadero valor de cada tasa y tienen asociado un error cuya cuantía también se aprecia, lo que permite conocer la confiabilidad de las estimaciones. Estos resultados indican el nivel probable alcanzado por cada tasa a partir de la muestra, admitiéndose oscilaciones de este nivel, en más y en menos, con un grado de confianza conocido.

La información que se publica en este informe se refiere a los siguientes dominios de estimación: Total nacional urbano – Región NOA - Total provincial urbano.

### **Factores de expansión**

Para minimizar el efecto de la no respuesta de ingresos monetarios, se asignó a los no respondientes el comportamiento de los respondientes por estrato de la muestra, por lo cual se presentan dos tipos de ponderadores:

1. El campo PONDERA, sin corrección, que se utiliza además para el resto de las variables. Es la variable que nos permite pasar de muestra a población, o sea la observación de un individuo (hogar) equivale a N observaciones individuales (hogares).
2. Los campos PONDII, PONDIIO, PONDIIH con corrección por no respuesta:
  - PONDII para el tratamiento del ingreso total individual (p47t, decindr, adecindr, rdecindr, pdecindr, gdecindr, idecindr).
  - PONDIIO para el ingreso de la ocupación principal (p2l, pp06c, pp06d, pp08d1, pp08d4, pp08f1, pp08f2, pp08j1, pp08j2, pp08j3, decocur, adecocur, rdecocur, pdecocur, gdecocur, idecocur).

- PONDIH para el ingreso total familiar (ITF, decifr, adecifr, rdecifr, pdecifr, gdecifr, idecifr), el ingreso per cápita familiar (IPCF, dec CFR, adecifr, rdecifr, pdecifr, gdecifr, idecifr).

Los campos de deciles se presentan calculados con estos ponderadores con corrección por no respuesta. El usuario puede también elaborar los deciles sin la corrección utilizando PONDERA y los campos de ingreso que correspondan.

### **Metodología de cálculo del clima educativo del hogar**

La variable de clima educativo del hogar presentada en este informe es definida como el promedio de años de estudio alcanzados por el conjunto de las personas mayores de determinada edad que residen en el hogar. Respecto a la edad, se consideró a la población de 18 años y más, dado que es la estipulada para la finalización de la educación obligatoria, de acuerdo con la legislación vigente.

Para la construcción del clima educativo del hogar se tiene en cuenta la cantidad de años de estudio que implica cada nivel educativo formalmente para su aprobación. Para aquellos casos en los que no se concluye un nivel, se identifica el nivel educativo comenzado y se asume que el individuo ha cursado el total de años de escolarización necesarios para la aprobación del nivel anterior, cifra a la cual se le adicionan los años aprobados del nivel incompleto. Cabe aclarar que no se consideran para este indicador los años de escolaridad de las personas que hayan asistido a establecimientos de educación especial, ya que, por sus características, no es posible asignar años de escolaridad equivalentes.

Para la agregación, se promedia la cantidad de años de escolarización de los componentes correspondientes de cada hogar. Finalmente, se crean rangos que permiten identificar hogares con clima educativo muy bajo, bajo, medio, alto y muy alto, en función de la cantidad de años de escolarización promedio. A continuación, se listan la cantidad de años asignados de acuerdo con la finalización de cada uno de los distintos niveles educativos, y la definición de rangos para los grupos de clima educativo del hogar.

<b>Nivel educativo concluido</b>	<b>Escolaridad completa (en años de escolaridad)</b>	<b>Clima educativo del hogar (en años de escolaridad)</b>	<b>Niveles de clima educativo</b>
Preescolar	0	Menor a 7	Muy bajo
Primaria	7	Desde 7 y menor a 11	Bajo
EGB	9	Desde 11 y menor a 14	Medio
Secundario	12	Desde 14 y menor a 16	Alto
Polimodal	12	Desde 15 y más	Muy alto
Terciario	15		
Universitario	17		
Posgrado	20		

Los hogares que tienen miembros a los que no se les pueden establecer años de escolaridad poseen igualmente un clima educativo asignado, pero sin tener en cuenta a dichos componentes.

## Cobertura médica

Este indicador se basa en la variable relevada por la EPH sobre cobertura médica, para conocer si los miembros del hogar tienen algún tipo de cobertura médica por la cual pagan o les descuentan. Dicha variable incluye las siguientes categorías:

- obra social (incluye PAMI)
- mutual/prepaga/servicio de emergencia
- planes y seguros públicos
- obra social y mutual/prepaga/servicio de emergencia
- obra social y planes y seguros públicos
- mutual/prepaga/servicio de emergencia/planes y seguros públicos
- obra social, mutual/prepaga/servicio de emergencia y planes y seguros públicos
- no paga ni le descuentan
- Ns/Nr

Estas opciones se refieren a tener cobertura paga o por descuento, aunque la persona esté afiliada o asociada por un tercero y el pago lo efectúe otra persona (por ejemplo: obra social del padre o madre, concubinos, etc.). En algunos casos, el pago puede ser efectuado por personas o familiares que no viven en el hogar (por ejemplo: obra social o prepaga de ex esposo/a). Como puede observarse, se contemplan los casos en los cuales la persona tiene más de una cobertura (por ejemplo: obra social y servicio de emergencia).

En la Argentina, el sistema público de salud comprende una red de atención formada, principalmente, por los hospitales públicos y los centros de atención primaria de la salud (CAPS), a la cual tienen derecho todas las personas que habitan el país, porque es de carácter universal. En este marco, los indicadores presentados en este informe agrupan las

categorías previamente señaladas a fin de distinguir entre aquellas personas que solo están cubiertas por el sistema público de salud de aquellas que, además, poseen cobertura por obras sociales, empresas de medicina prepaga, mutuales o servicios de emergencia. Las personas que tienen cobertura solo del sistema público comprenden a las que no tienen ninguna cobertura por la cual pagan o les descuentan y a aquellas que tienen algún plan o seguro público.

### **Régimen de tenencia de la vivienda**

En este informe se incluye la distribución de los hogares según régimen de tenencia de la vivienda, agrupando algunas de las categorías relevadas en la encuesta. La pregunta utilizada en el relevamiento incluye las siguientes categorías:

- Propietario de la vivienda y el terreno: tiene derecho a usar o disponer de la vivienda y del terreno (venderla, alquilarla, darla como garantía, etc.), aun cuando esté pendiente de pago (hipoteca).
- Propietario de la vivienda solamente: dispone únicamente de su vivienda, pero carece de derecho sobre el terreno.
- Inquilino/arrendatario de la vivienda: debe pagar por el uso de una vivienda un monto determinado en concepto de alquiler.
- Ocupante por pago de impuestos/expensas: hogar no propietario que ocupa la vivienda por el solo pago de impuestos/expensas.
- Ocupante en relación de dependencia: hace uso de una vivienda que es alquilada por el empleador o es propiedad de su empleador.

- Ocupante gratuito (con permiso): hace uso de la vivienda con autorización de su propietario y sin pago alguno, aunque sí puede hacerse cargo de los servicios propios del hogar (luz, gas, teléfono, agua).
- Ocupante de hecho (sin permiso): hace uso de la vivienda sin autorización del propietario.
- Está en sucesión: la vivienda se encuentra en esa situación legal por fallecimiento de alguno de sus propietarios.
- Otra situación: situaciones no contempladas en las opciones anteriores.

A continuación, se detalla el esquema de agrupamiento utilizado en el presente informe:

<b>Categorías utilizadas en este informe</b>	<b>Categorías relevadas en la EPH</b>
Propietario de la vivienda y el terreno	Propietario de la vivienda y el terreno
Propietario de la vivienda solamente	Propietario de la vivienda solamente
Inquilino/arrendatario de la vivienda	Inquilino/arrendatario de la vivienda
Ocupante (excepto en relación de dependencia)	Ocupante por pago de impuestos/expensas Ocupante gratuito (sin permiso) Ocupante de hecho (con permiso)
Otros	Ocupante en relación de dependencia. En sucesión Otra situación

## Calidad de los materiales

El indicador de calidad de los materiales publicado en este informe se basa en los criterios empleados por el INDEC para la elaboración del índice de privación material de los hogares (IPMH). Esta metodología de medición fue desarrollada por la Dirección de Estadísticas Poblacionales en el marco del Censo Nacional de Población y Vivienda de 2001. Cada una de sus dimensiones fue abordada empíricamente a partir de indicadores contruidos con dicha fuente, que cumplen los siguientes requisitos: son observables en todo el universo de hogares, permiten reconocer diferentes aspectos de la privación y son susceptibles de elaborarse con otras fuentes además de la censal, como la Encuesta Permanente de Hogares. Para la construcción del indicador referido a la calidad de los materiales de la vivienda en que habita el hogar, se consideraron tres rubros:

- Material predominante de los pisos interiores
- Material predominante de la cubierta externa de los techos
- Presencia de revestimiento o cielorraso en la parte interior de los techos

Se definieron como “suficientes” aquellos materiales que proporcionan las condiciones elementales de habitabilidad y que, por lo general, se encuentran asociados a materiales de calidad suficiente en otras partes constitutivas de la vivienda (por ejemplo, las paredes). Los criterios utilizados fueron:

**Pisos interiores:** atendiendo a la durabilidad y al aislamiento que proporcionan los diferentes materiales, se clasifican como:

- Suficiente (S): mosaico/baldosa/madera/cerámica/alfombra.
- Parcialmente insuficiente (PI): cemento o ladrillo y otros.
- Insuficiente (I): ladrillo suelto o tierra.

**Cubierta exterior del techo:** se consideran las propiedades de los distintos materiales en cuanto a su durabilidad, resistencia, aislamiento térmico e hidrófugo, que presentan las categorías referidas solo al material predominante de los techos, y se agrega un elemento adicional –presencia de cielorraso en el techo–, que se utiliza, fundamentalmente, para los techos de chapas de metal y fibrocemento.

- Suficiente (S): pizarra/teja, baldosa/losa sin cubierta, membrana/cubierta asfáltica con cielorraso y chapa de metal o fibrocemento con cielorraso y departamentos en propiedad horizontal que desconozcan el material, con cielorraso.
- Parcialmente insuficiente (PI): pizarra/teja, baldosa/losa sin cubierta, membrana/cubierta asfáltica y departamentos en propiedad horizontal que desconozcan el material, sin cielorraso.
- Insuficiente (I): chapa de cartón, caña/tabla/paja y chapa de metal o fibrocemento sin cielorraso.

Considerando estos criterios, la calidad de los materiales de la vivienda es:

- Suficiente: si la calidad del techo y la del piso son suficientes.
- Parcialmente insuficiente: si al menos una de las partes constitutivas de la vivienda es de calidad parcialmente insuficiente.
- Insuficiente: si la calidad del piso o del techo es insuficiente.

El esquema de integración del indicador de calidad de los materiales de la vivienda se presenta en la próxima tabla.

### Calidad del techo

Calidad de los pisos	Calidad del techo		
	S	PI	I
S	S	PI	I
PI	PI	PI	I
I	I	I	I

### Hacinamiento

Se consideran hogares con hacinamiento crítico aquellos en los que habitan más de tres personas por cuarto. Para ello, se toma en cuenta la cantidad de ambientes/habitaciones que tiene el hogar para uso exclusivo (excluyendo cocina, baño, pasillos, lavadero, garaje), es decir, sin compartir con otros hogares. En este sentido, se considera ambiente/habitación todo cuarto separado por tabiques o paredes desde el piso hasta el techo.

### Saneamiento

En este informe, se incluye una variable que clasifica los hogares según las condiciones de saneamiento que presentan. Se definen como hogares con saneamiento inadecuado aquellos que tienen, al menos, una de estas características: a) no poseen baño, b) poseen el baño fuera del terreno, c) comparten el baño con otros hogares, d) el desagüe del baño no está conectado a la red pública (cloaca) ni tampoco a cámara séptica, o e) el baño no tiene descarga de agua. Los hogares que no presentan ninguna de estas características disponen de un saneamiento adecuado.

A su vez, el informe distingue por separado los hogares según dispongan o no de instalación de baño con descarga de agua (botón/mochila/cadena) en el inodoro, porque resulta una situación crítica dentro del conjunto de hogares con saneamiento inadecuado. Este indicador equivale al indicador de condiciones sanitarias que integra el IPMH, en el cual se define a los hogares sin instalación de baño con descarga de agua como hogares con condiciones sanitarias insuficientes.

## **Bibliografía**

Instituto Nacional de Estadística y Censos (2023) *Mercado de trabajo. Tasas e indicadores socioeconómicos (EPH). Tercer trimestre 2023.* INDEC.  
[https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/mercado\\_trabajo\\_eph\\_3trim232516D0B1D0.pdf](https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/mercado_trabajo_eph_3trim232516D0B1D0.pdf)

Poch, A.; Flores Neil, V. y Niizawa, F. (Coord.) (2021). *Cuadernillo de la Ley Micaela.* Honorable Cámara de Diputados de La Nación.  
<https://www4.hcdn.gob.ar/archivos/genero/archivos/Cuadernillo-Ley-Micaela.pdf>

# INFORME TÉCNICO N° 1

## PANORAMA ESTADÍSTICO DE LA MUJER EN JUJUY 2023



U E - C I S O R

ISBN 978-631-00-2949-8



uecisorunju | [cisor.conicet.gov.ar](http://cisor.conicet.gov.ar)